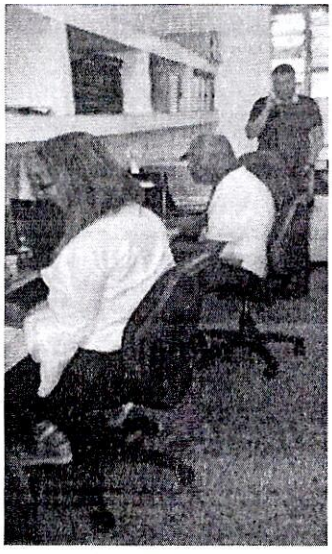
INFORME DE GESTION FEBRERO
1.360.17.13-1072 del 20 enero del 2025
1.360.17.13-1072-1 del 20 de marzo del 2025

1. Realicé trámite para atender el requerimiento de SADE 2025005153, para la instalación de placa huella, se solicita certificación vial para ver la competencia vial, siendo competencia Municipal, se hace el respectivo traslado a la Alcaldia de Palmira, y se notifica al peticionario.

2. Atendí requerimiento del juzgado entro del proceso de Cobro Coactivo No. 11001079000020220020000, que adelanta la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, mediante Resolución No. DEAJGCC25-1522 del 19 de febrero de 2025, la cual anexo, se decretó embargo de honorarios que se encuentren a favor del Sr. LUIS FERNANDO BOLAÑOS ARGIEZ, con Cédula de Ciudadanía No. 1130610968, se envía a la Subdirección de Tesorería.

3. Realicé tramite al SADE 2025006670 SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEMANDANTE - HUGO FERNANDO MESA RUIZ, Se solicita a la subdirección, sade de salida 2025009950.



4. Tramité ante la subsecretaria competente SADE 2025006680 SOLICITUD CERTIFICACIÓN VÍA DEMANDANTE - LINDA BUENO MUÑOZ Y OTRO

5. Tramité la solicitud allegada del concejo Municipal de Candelaria SADE 2025 006261, De la cual se pide ampliación del termino por tener que oficiar a la subsecretaria competente para el trámite, SADE de salida 2025021584.



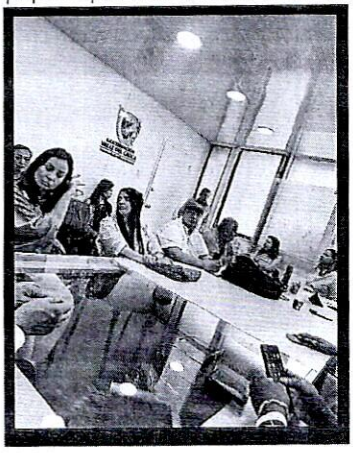
6. Tramité la petición de la Personería de GINEBRA, Se hace el respectivo traslado a la alcaldía Municipal por ser su competencia.

7. Tramité remisión de embargo a Tesorería proceso 2023 01145-00 DE UNION TEMPORAL DEL VALLE. SADE de salida 2025007433

8. Atendí solicitud de JORGE IVAN CASTAÑO sade 20250127602 – 2025002591. Sade de salida 2025025474.

9. Tramité respuesta a tutela con radicado 20250022600

10. Asistí a reunión en sala de juntas del equipo de La Subdirección técnica jurídica, para dar directriz de procesos y equipos que conforman el área con sus diferentes tareas.



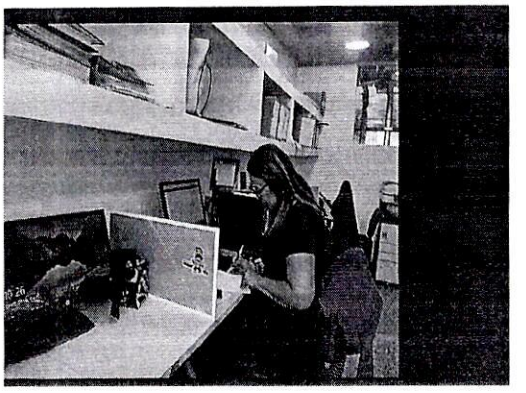
11. Trasladé petición de LINA MARCELA IBARGUEN sade 2025009197 al Municipio de Palmira por ser de su competencia. SADE de salida 2025 025378.

12. Tramité respuesta a Representación Judicial sade 2025008293 sade de salida 2025010030

13. Tramité respuesta radicada interno 20250228932 sade de salida 2025025370, traslado la Municipio la Unión y Rutas del Valle.

14. Tramité desistimiento tácito de solicitud enviada con rad 2025003617

15. Asistí a la capacitación virtual con el fin de fortalecer la Política de Prevención de Daño Antijurídico y continuando con el ciclo de capacitaciones de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se invita a participar en la capacitación sobre GESTIÓN EFICIENTE DE PETICIONES



16. Tramité PROPUESTA CONVENIO SOLIDARIO PARA MANTENIMIENTO DE VIASRURALES GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA – JAC LOMA LARGA (Pance bajo) sade No solicitud Reasignada 2025005720 se remite a la subdirección de infraestructura de trasporte por ser su competencia.

17. Tramité Petición de MARTHA ISABEL HERNANDEZ RODRIGUEZ, SADE No. 123593, se atiende derecho de petición estableciendo competencia y corriendo traslado al Municipio de Palmira

Para constancia se firma a los 25 días del mes de marzo del 2025

Claudia Mª Valencia R

CLAUDIA MARIA VALENCIA RESTREPO
CC. 66.772.133